

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1444 PREMIERE MEGAPLEX, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Se convoca a los accionistas de la compañía "PREMIERE MEGAPLEX, S.A." (la "Sociedad") a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en C/ Zurbano, 76, 7.ª planta, Madrid, el día 26 de mayo de 2018, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, si procede, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación del proyecto de traslado internacional de domicilio social y cambio de nacionalidad de la Sociedad a la República de Malta.

Segundo.- Aprobación del traslado del domicilio social y cambio de nacionalidad de la Sociedad a la República de Malta y continuación de la existencia de la Sociedad con arreglo a las leyes de Malta, en particular de acuerdo con el Reglamento sobre Continuación de Empresas maltés, legislación subsidiaria 386.05 (la "Legislación de Malta").

Tercero.- Aprobación del traslado de domicilio social y cambio de nacionalidad, de la adaptación al tipo societario maltés que resulta de aplicación, de la nueva denominación social y de los Estatutos Sociales (Escritura de Constitución y Estatutos Sociales) que regirán a la Sociedad con efectos a partir de la fecha en que ésta quede inscrita en el Registro de Empresas de Malta, Autoridad de Servicios Financieros de Malta, sito en Notabile Road, Attard BKR14, Malta (el "Registro de Malta").

Cuarto.- Protocolización.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Conforme al artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, "Ley de Sociedades de Capital"), se hace constar que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Asimismo, en virtud de lo previsto en el artículo 98 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "Ley de Modificaciones Estructurales"), se hace constar que:

A) El domicilio social actual de la Sociedad radica en Madrid, en C/ Zurbano 76, 7.ª planta, Madrid;

B) El domicilio social que en el extranjero pretende tener la Sociedad es Betsson Experience Centre, Ta' Xbiex Seafront, Ta' Xbiex XBX 1027, Malta;

C) Los accionistas y acreedores tienen el derecho de examinar en el domicilio social actual el proyecto de traslado y el informe de los administradores, así como el de obtener gratuitamente, si así lo solicitaren, copias de dichos documentos;

D) El accionista que vote en contra del acuerdo de traslado del domicilio social

al extranjero tendrá derecho a separarse de la Sociedad conforme al artículo 99 de la Ley de Modificaciones Estructurales y el Título IX de la Ley de Sociedades de Capital;

E) Los acreedores de la Sociedad cuyo crédito hubiera nacido antes de la fecha de publicación del proyecto de traslado del domicilio social al extranjero, tendrán el derecho de oponerse al traslado hasta que se les garanticen tales créditos, en los términos establecidos para la oposición a la fusión en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales. Podrán ejercitar este derecho durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se apruebe el traslado internacional del domicilio social.

En Madrid, 26 de marzo de 2018.- Administrador Solidario, doña/Mrs. Olga Finkel.

ID: A180022255-1